

## X SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EXTREMADURA

Del 2 al 16 de noviembre de 2026

BASES DE PARTICIPACIÓN 2026

(Bases disponibles, en pdf, para su descarga en <https://www.semanacienciaextremadura.es/> y en

<https://cultura-cientifica.unex.es/> )

### LOS ECLIPSES EN LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO

#### *Descubre el evento astronómico del siglo, el trío de eclipses*

Con el objetivo de fomentar la cultura científica, así como las vocaciones científicas y tecnológicas, la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, a través de FUNDECYT-PCTEX y la Universidad de Extremadura, mediante el Servicio de Difusión de la Cultura Científica, promueve la celebración de la **X Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura**.

Se pretende configurar un programa integrador, que ofrezca un abanico de actividades divulgativas en la comunidad de Extremadura, dirigidas a acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos y, muy especialmente, a los jóvenes no universitarios. Por ello, se favorecerá la participación de docentes de centros educativos de Primaria, Secundaria y Formación Profesional en las actividades incluidas en el programa, así como del profesorado e investigadores de la Universidad de Extremadura y otras entidades sin fines de lucro.

La celebración de la Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura persigue los siguientes objetivos:

- Promover las vocaciones científicas y tecnológicas en jóvenes no universitarios.
- Fomentar la creatividad y la innovación en los más jóvenes.
- Generar la cultura científica en los ciudadanos.
- Facilitar el diálogo entre ciencia y sociedad.
- Desarrollar un marco común para la divulgación científica en Extremadura.

La **X Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura**, que se celebrará *del 2 al 16 de noviembre de 2026*, está dedicada al **“Trío de Eclipses”**: tres eclipses solares que convertirán a la península ibérica en un laboratorio natural para la ciencia, la divulgación y la observación del cosmos durante

tres años consecutivos: dos eclipses totales (12 de agosto de 2026 y 2 de agosto de 2027) y uno anular (26 de enero de 2028).

La **X Semana de la Ciencia y la Tecnología de Extremadura (2026)** será un viaje alucinante por la Ciencia, en la que **tendrán cabida todo tipo de actividades de divulgación científica en general**, aunque **ponemos el foco en el fascinante “TRÍO DE ECLIPSES”**. Cada eclipse tendrá características y visibilidad distintas según la fecha y la localización geográfica... ¿sabías que en la península no ha ocurrido un eclipse total desde hace más de 100 años y que en 2026 será el único lugar poblado del mundo donde podrá disfrutarse? ¿O que el de 2027 será uno de los más largos del siglo? Este trío de eclipses constituirá, sin duda, una ventana excepcional para fomentar la astronomía y el interés por la ciencia en general.

Esta iniciativa está cofinanciada por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y los Fondos del Programa FEDER Extremadura 2021-2027 al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura en el marco de la TE “Gobernanza de la RIS3 Extremadura 2027 y las EDP”.

## 1. LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Las actividades que formen parte de la **X Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura** pueden celebrarse en cualquier lugar o espacio físico que proponga el solicitante dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura (centros educativos, universidad, bibliotecas, salas públicas, jardines etc.).

Las actividades pueden llevarse a cabo cualquier día durante el **periodo del 2 al 16 de noviembre de 2026**.

La asistencia a todas las actividades se realizará mediante la oportuna **inscripción previa obligatoria** a través de la web de la X Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura, salvo en el caso de actividades organizadas por los centros educativos para sus propios alumnos/as.

En la web se abrirá el correspondiente formulario de inscripción individual y/o colectivo.

Todas las **propuestas de la Universidad de Extremadura** tendrán **inscripción abierta al público**.

Los coordinadores de las actividades deberán confirmar las inscripciones en la web en plazo, para evitar que las actividades se queden sin público.

## 2. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar y presentar una o varias propuestas para el desarrollo de actividades: profesorado de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, profesorado universitario, investigadores e investigadoras de centros públicos y privados de investigación, así como asociaciones y fundaciones que pretendan colaborar en la promoción de la cultura científica.

Las actividades propuestas pueden estar dirigidas al alumnado de un centro educativo en particular o estar abiertas a otros públicos mediante inscripción previa. El seguimiento de las inscripciones será responsabilidad del centro, entidad o docente solicitante.

La propuesta debe incluir el formato, contenido, público destinatario y objetivos de una actividad de divulgación de la ciencia y la tecnología diseñada por el solicitante de acuerdo con el formulario de envío de propuestas (**epígrafe 5**).

El programa con las actividades aprobadas se publicará en la **página web**: <https://www.semanacienciaextremadura.es/>

Cada actividad debe tener **una persona coordinadora**, encargada de:

- La planificación de la actividad.
- La responsabilidad de la ejecución de la actividad y la coordinación de su equipo (deberá estar presente en el desarrollo de la actividad).
- La tramitación de las facturas se hará con FUNDECYT-PCTEX.
- La Interlocución para la logística y organización de las actividades se hará con FUNDECYT-PCTEX y el Servicio de Difusión de la Cultura Científica.

Cada actividad presentará **un máximo de 5 colaboradores** dentro del equipo que planifique y ejecute la actividad. Y serán estas seis personas (**1 coordinador+5 colaboradores**) las que opten al certificado emitido por la entidad organizadora de la X Semana de la Ciencia y la Tecnología de Extremadura.

**La Universidad de Extremadura (UEx) emitirá certificados de participación solo a los equipos que presenten actividades y pertenezcan a la UEx.**

**FUNDECYT-PCTEX emitirá certificados de participación solo a los equipos que presenten actividades y no pertenezcan a la UEx.**

### 3. RESOLUCIÓN Y FINANCIACIÓN:

- a) FUNDECYT-PCTEX y el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx evaluarán las propuestas recibidas en función del grado de cumplimiento de los objetivos de la X Semana de la Ciencia y la Tecnología y de los siguientes criterios:
- Hasta 5 puntos: Carácter innovador y original de la propuesta. Se valorarán positivamente nuevas propuestas alineadas con la temática de esta edición “**Trío de eclipses**”.
  - Hasta 4 puntos: Actividades diseñadas y realizadas directamente por la comunidad educativa de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional o por entidades sin fines de lucro.
  - Hasta 3 puntos: Novedad de la actividad alineada con el tema de la X Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura 2026.

La financiación de las actividades se asignará en función de los criterios establecidos y hasta que se agote el presupuesto, teniendo en cuenta la fecha de solicitud.

b) Se podrá financiar **hasta un máximo de 500,00 € (IVA incluido)** por centro o entidad solicitante. Un mismo solicitante puede presentar una o varias propuestas, pero, en conjunto, no superarán la cantidad de 500,00 € (IVA Incluido). Las propuestas de actividades que no conlleven gastos de ejecución deben enviarse también para formar parte del programa de la X Semana de la Ciencia y la Tecnología y se publicarán en la página web de referencia.

En el caso de que la actividad tenga **coste de ejecución**, se deberá **INDICAR OBLIGATORIAMENTE** en el formulario de la propuesta, **si no fuese así no se le asignará financiación con posterioridad**:

- Es obligatorio indicar el importe y conceptos detallados de los gastos aproximados asociados a la actividad.
- No es necesario aportar un presupuesto del proveedor, solo es obligatorio identificar fiscalmente al proveedor\* con el CIF o NIF correspondiente, así como el correo electrónico y teléfono de contacto.

**\*Dentro del procedimiento de pago a proveedores, no se aceptará el pago anticipado, ni el reembolso; por este motivo, pedimos que identifiquen a proveedores que cumplan con estos requisitos.**

**\*Tampoco se aceptarán proveedores a los que el pago deba hacerse por internet ni con tarjeta de crédito.**

**\* El pago de la factura se realizará en periodo de pago de FUNDECYT-PCTEX, (de 30 a 60 días desde recepción factura), y antes del 31 de diciembre de 2026.**

Una vez aceptada la actividad, FUNDECYT-PCTEX se encargará directamente de recabar los presupuestos y facturas con el proveedor/es propuestos por el centro o entidad solicitante.

Son gastos susceptibles de financiación:

- La adquisición de material fungible.
- La contratación de personas expertas/ponentes.
- El alquiler de material.
- Los gastos de desplazamiento de grupos de estudiantes o público participante.
- Los gastos derivados de la ambientación de los espacios y ubicaciones para la realización de actividades.

Quedan excluidos de financiación: los gastos de materiales considerados inventariables (por ejemplo: equipamiento de laboratorio, mobiliario, libros, películas, software, hardware, piezas LEGO, robots, cámaras de vídeo, fotografía, ordenadores, entre otros).

#### **4. ENVÍO DE PROPUESTAS (31/05/2026):**

Las propuestas deberán ser enviadas **hasta el 31 de mayo de 2026** a través de este formulario: <https://forms.gle/W3x63RDzW3rWv4Px5>

Salvo el **personal perteneciente a la UEx** que enviará la propuesta a través de este formulario: <https://bit.ly/SemanaCiencia26>

Para cualquier solicitud de información se ruega escribir a [semanacienciaextremadura@gmail.com](mailto:semanacienciaextremadura@gmail.com) o llamar al 924 014 600 (FUNDECYT-PCTEX) o al 924 28 96 49 / 924 28 9300 (ext. 86197) (Cultura Científica UEx).

La organización confirmará, a lo largo del mes de junio, las actividades que formarán parte del programa e informará de la aprobación o modificación del presupuesto solicitado, en función de la naturaleza del concepto del gasto, el número de solicitudes recibidas y del presupuesto total disponible.

#### 5.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA (30/11/2026) Y SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN (31/12/2026):

Las actividades que finalmente formen parte del programa, deberán ser justificadas mediante:

1. **Hojas de firma escaneadas:** si la actividad es propuesta por un centro educativo y/o universitario, se identifica la persona que coordina la actividad (profesor/a y/o investigador/a) y firma en representación de todos, indicando el número de alumnos/as, curso o nivel y el centro de donde proceden. Si la actividad la promueve una entidad diferente a la anterior y asiste un colectivo diferente, hay que identificarlo igualmente y pasar hoja de firmas a todas las personas participantes (Se facilitará un modelo).

Las actividades organizadas por **investigador@s de la UEx** enviarán también una copia de esta hoja de firmas escaneada a **culturacientifica@unex.es**

2. **Breve memoria de la actividad**, que incluirá la fecha y el lugar de realización, una breve descripción de las actividades desarrolladas, experimentos realizados, taller ejecutado, etc.; se expondrá igualmente el perfil de ponentes, fotos y número de participantes (se facilitará un modelo).

3. **Fotografías de la actividad.** Además de las incluidas en la memoria, se adjuntarán imágenes del desarrollo de la actividad y se facilitarán expresamente aquellas en las que aparezcan los fondos que financian la actividad (se facilitará un cartel con esta información).

4. En caso de que se trate de una conferencia/charla/comunicación, enviar la presentación en **PowerPoint/ PDF/ u otro formato** o resumen de dicha comunicación

La documentación de justificación de la actividad se enviará **ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE** indicando la **referencia del expediente** asignado **S26-XX** a la **dirección de correos** de la persona responsable de su expediente (que se le indicará en el correo de notificación de aceptación de la actividad).

La entrega final de esta documentación será **obligatoria y necesaria para el abono de los gastos** de las actividades que hayan sido seleccionadas y la persona responsable de su envío es la coordinadora de la actividad.

## 5.- Solicitud de Certificados de Participación (HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026)

La Universidad de Extremadura emitirá certificados de participación solo a los equipos que presenten actividades y pertenezcan a la UEx.

El resto de participantes que no pertenezcan a la UEx y aquellos investigadores de la UEx que participen en equipos coordinados y organizados por entidades externas a la UEx recibirán certificado de FUNDECYT-PCTEX.

- a) Una vez finalizada la actividad, **los participantes de la UEx** podrán solicitar los correspondientes **certificados de participación** a la UEx rellenando este formulario de recogida de datos, disponible hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**:  
<https://bit.ly/SemanaCienciaCertifUEx2026>
  
- b) Una vez finalizada la actividad, el coordinador/a de **entidades externas a la UEx** podrá solicitar los correspondientes certificados de participación a FUNDECYT-PCTEX rellenando este formulario, disponible hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**:  
<https://forms.gle/XX4Kc5XXa6GT8Yeh6>

Estas bases estarán disponibles para su descarga en pdf en la web de la **X Semana de la Ciencia y la Tecnología de Extremadura 2026**: <https://www.semanacienciaextremadura.es/> y en la web <https://cultura-cientifica.unex.es/actividades/semana-de-la-ciencia-y-la-tecnologia-en-extremadura/>